

# LA REFORMA LABORAL PROVOCA UNA OLEADA DE REGULACIONES DE EMPLEO EN CATALUNYA

Lluís Pellicer - Barcelona

Los ERE aumentaron el 60% hasta marzo y afectaron a casi 21.000 trabajadores

La Generalitat defiende no autorizar los procesos pero reclama algún tipo de control

La industria fue el sector con más despidos, con 737 expedientes presentados en el primer trimestre

Los malos augurios de los sindicatos han acabado por cumplirse. La aplicación de la reforma laboral que entró en vigor el pasado 13 de febrero ha supuesto de momento una **oleada de expedientes de regulación de empleo (ERE)** en Cataluña. Durante el primer trimestre del año se presentaron a la Generalitat 1.428, el 47,22% más que en el mismo periodo de 2011. Los expedientes que llegaron a la Autoridad Laboral, que la reforma ha dejado prácticamente sin funciones en estos procesos, supusieron la suspensión temporal o el fin del contrato de 20.761 trabajadores, el 59,41% más que en el primer trimestre del año pasado.

A falta de ver en la próxima Encuesta de Población Activa (EPA) si la reforma laboral sirve para crear empleo, de momento la norma está favoreciendo la destrucción de puestos de trabajo. El director general de Relaciones Laborales, Ramon Bonastre, admitió la relación de causalidad entre este hecho y la entrada en vigor de la reforma del Gobierno de Mariano Rajoy. "Evidentemente, la relación existe, pero también hay que recordar que persiste una crisis económica muy importante", aseguró. Bonastre, además, indicó que los efectos de la reforma laboral todavía se dejarán notar en los próximos meses.

Los responsables de Empleo de la Generalitat no alabaron la reforma, pero tampoco la rechazaron. El Gobierno catalán defiende que la Autoridad Laboral deje de autorizar los expedientes, pero reclama que ejerza algún tipo de control para detectar, por ejemplo, defectos de forma que luego pudieran invalidar el ERE ante un juez. "A la vista de los resultados, creemos que la intervención de la Autoridad Laboral debe existir de alguna manera", razonó Bonastre.

A pesar de que CiU ha presentado 117 enmiendas a la reforma laboral, el Gobierno catalán respalda su contenido esencial. El presidente de la Generalitat, Artur Mas, aseguró que la "música" de la nueva legislación le gustaba y, de hecho, CiU votó en el Congreso con el PP en el primer trámite parlamentario de la reforma.

Salvo en la agricultura, los ERE se incrementaron en todos los sectores de la economía, pero se cebaron sobre todo en la industria. Y es que 4 de cada 10 expedientes presentados durante los tres primeros meses del año correspondían a este sector. En total, la Generalitat ha registrado **737 procesos**, lo cual supone un incremento del 166% respecto al mismo periodo del año anterior. En el sector servicios hubo **292 ERE**, con un repunte del 128%, mientras que las maltrechas constructoras, las primeras en sufrir la crisis, llevaron a la autoridad laboral 252 ERE, el 10,5% más. La dinámica en el sector agrícola fue la inversa. Los ERE en el campo se redujeron el 40%, lo que sirvió para mitigar las cifras globales.

El 85% de los ERE de este periodo, según los responsables del Departamento de Empresa y Empleo, fueron temporales o de reducción de jornada, mientras que el 15% corresponden a despidos. La subdirectora general de Relaciones Laborales, Maria Àngels Cuadrada, explicó que los ERE pactados entre empresa y trabajadores siguen siendo muy mayoritarios, el 94,2% del total, pero advirtió de que estos han bajado tres puntos respecto al año pasado. Cuadrada atribuyó esta circunstancia a "un cierto impacto de la reforma laboral".

Por demarcaciones:

- en Barcelona hubo 1.058 ERE que afectaron a 17.651 trabajadores (el 68,41% más)
- en Girona, 112 con 927 empleados (+11,02%)
- en Lleida, 77 procesos que englobaron a 747 personas (+250,7%)
- las comarcas del Ebro se llevaron 70 casos que supusieron la reducción de jornada o el despido de 622 personas (+61,56%).

En Tarragona, el volumen de ERE también aumentó, el 38,75%, pero no así el número de empleados afectados, que disminuyó el 26,67%.

En cambio, la siniestralidad laboral en Cataluña siguió descendiendo. Durante el primer trimestre del año los accidentes se redujeron el 18,21%. Los leves bajaron el 18,23%, mientras que los graves lo hicieron el 17,06%, respecto al mismo periodo de 2011. En los mismos meses se produjeron **21 muertes en el puesto de trabajo**, una menos que en el primer trimestre del año pasado.